

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10 „

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Martes 11 de Marzo de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración.

EL SEÑOR

Don Sixto Fernández del Castillo y Martín

Concejal del Excmo Ayuntamiento de esta Capital

HA FALLECIDO

El Alcalde y Concejales, sus padres don Daniel Fernández del Castillo y doña Josefa Martín, sus hermanos doña Josefa (ausente), don Daniel, Luz y Caridad; su hermano político don Adolfo Renshaw, tios, primos y demás parientes;

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar hoy a las 8 y media de la mañana en la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción y a las 10 a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria calle del Castillo, número 6, al Cementerio de San Rafael y San Roque, por cuyos favores les quedarán vivamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife 11 de Marzo de 1919.

El duelo se despidió frente al Hospital civil.

LA SEÑORA

Doña Fernanda Armas González

VDA. DE PADRON

Falleció el 24 de Febrero último en el Hierro

Sus hijos don Francisco, don Benifacio, doña Justa (ausentes) doña María, su hermana doña Juana, sus hijos políticos doña Lucía Pérez Campos y don Adolfo Pérez Medero, hermano político don Sebastián Padilla Darías;

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de requiem que por su eterno descanso se celebrará el día 12 a las 7 y media de la mañana en la Iglesia de San Francisco, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

DE ACTUALIDAD

Los tradicionalistas contra don Jaime

Lo que dice el Sr. Vázquez de Mella

Del formidable y notabilísimo alegato que el insigne orador tradicionalista don Juan Vázquez de Mella publica en «El Debate», justificando su separación del Pretendiente, cuya actuación al frente de su partido censura con notoria justicia, reproducimos los siguientes interesantes párrafos:

Conclusiones.—Me separo de don Jaime porque éste se ha separado de la doctrina tradicionalista.

Primera. He pedido y suplico que se retirara la doctrina cesárea de «el Rey, ante todo y sobre todo», y que se substituyera por la católica y tradicional, y no lo he conseguido, y sufrí y sufro. Ahora se afirma de nuevo, y además, se practica, sosteniendo que el Rey es el único Juez que puede sentenciar sin oír, que tiene derecho, por su sola voluntad, a imponer y variar políticas internacionales, y que no responde más que ante Dios. Soy regionalista; afirmo la jerarquía ascendente de las personas colectivas que limitan al Estado, desde la familia el Municipio y la Universidad, hasta la región; creo que las clases tienen derecho, como expresiones de soberanía social, a estar representadas en las Cortes regionales y generales, y que el Rey no puede, sin ellas, cambiar ni modificar leyes fundamentales, ni resolver los grandes problemas. El absolutismo de don Jaime es la negación de todas estas cosas, y, además, del sobrenaturalismo católico, que no admite esa autoerancia de estepa.

Segunda. Aprobar, alentar y aplaudir una campaña hecha en favor de una causa, porque se cree noblemente que su triunfo puede favorecer los intereses de España, y cuando cae, y los contrarios logran el éxito, ponerse de su parte, y para congraciarse con ellos, insultar a los que antes se aplaudió, diciéndoles que faltaron, que son unos falsarios que faltaron a las órdenes recibidas, es enorme; pero si todo eso se dice y hace sin oírlos, sin tolerar la defensa y sin permitir siquiera el aplazamiento de la injuria, tiene un nombre, que quizá pronunciar con más desprecio los vencedores que los vencidos. Yo no puedo reconocer por Rey a quien procede de esa manera.

Tercera. En las instrucciones políticas que don Jaime ha dado hay una que prohíbe protestar contra la extradiación del Kaiser si esta llegara a realizarse.

No hay espectáculo más doloroso que ver a quien se lleva la sangre de Luis XVI, y es hijo y nieto de desterrados, imponer a sus partidarios, que todo lo han sacrificado a las majestades caídas, la obligación de cooperar con un silencio infame a uno de los crímenes más grandes contra el Monarca más ilustre de la edad contemporánea. La hidalgua de

nuestra raza puso en el pecho de todo el que no reniega de ella un sentimiento que le lleva siempre a colocarse al lado del infortunio.

Ponerse del lado de los verdugos porque ahora resultan vencedores, no lo pueden hacer los cristianos y los caballeros.

La gran Comunidad Tradicionalista española puede ser el centro de convergencia de las más sanas fuerzas sociales.

Las dinastías pasan; los principios y las tradiciones permanecen. Para defender los derechos de la Iglesia católica, la constitución interna de España y sus regiones, la doctrina social y el programa político íntegro de nuestro Gobierno representativo tenemos que prescindir de un absolutismo que los niega.

El partido carlista se transforma, pero no muere. El anhelo de todas las juventudes jaimistas, buscando con afán un programa vasto y completo, que les sirviese de norma para las propagandas, y el deseo, tantas veces manifestado de reunirse en Asambleas y federarse y fedarlas, puede quedar ahora satisfecho, si todos los elementos de la Comunidad carlista se congregan, por medio de sus representantes en una gran Asamblea. Ante ella acudiré yo, llevando un proyecto de programa, que lentamente elaboraré, que abarca la solución a todos los problemas caudentes, y que precisa los ideales a los que debemos tender. Yo haré sin jactancia alguna, con el amor de quien coopera con sus fuerzas, aunque sean menguadas, a la obra de sus hermanos, para decirles: leed, examinad y juzgad. Si juntos llegamos a concretar las fórmulas, habremos logrado lo que en diez años no quisimos permitir hacer don Jaime. Entonces, designando del seno de la Asamblea una Junta consultiva, y, sobre ella, un Directorio, podremos empezar una acción más fecunda que la realizada hasta el presente, porque ya no tendremos ni la remora de la inercia ni la arbitrariedad, que todo lo hace infecundo.

Una cosa quiero declarar terminantemente: no aspiro, ni he aspirado jamás, a ser jefe de partido ni de grupo. Si hubiera podido realizar los planes de mis estudios y tenido condiciones para ello, preferiría ser jefe de escuela; pero como no quiero serlo de partido, y no puedo serlo de escuela, mi aspiración única se reduce a auxiliar y colaborar intelectual y materialmente, como me sea posible, a la obra de ese Directorio, pero sin tener en él cargo alguno.

Un día, cuántas veces lo he referido a mis íntimos amigos!, paseando en el salón de Loredán con don Carlos, hablándome del porvenir de la Causa y de su dinastía, me dijo estas

memorables palabras, de cuya plena exactitud respondo de rodillas ante el altar: «Jaime es imposible! Cuando yo me muera, pensad en una república católica.»

«Señor—le contesté—, yo no soy republicano; soy monárquico.» Y después añadió: «A un Rey le puede faltar muchas veces un trono; pero a un trono no le falta nunca un Rey.»

Apretemos bien el haz de nuestras fuerzas, y la interinidad terminará pronto. Un viento huracanado pasa por Europa, barriendo coronas y dinastías. Los Reyes que permanecen bajo el solio son más cautivos que soberanos.

Cuando esta hora concluya, si hemos mantenido enhiestas y sin mutilaciones la bandera, ya aparecerá el abanderado.

Que si el Deber le llama, el Derecho no falta nunca a la cita.

Juan Vázquez de Mella.

Notas del Extranjero

La cuestión de la cuenca del Sarre.— La opinión americana contra el imperialismo francés

El diputado M. Bouillon, miembro de la Comisión de Asuntos exteriores de la Cámara francesa, ha hecho la siguiente declaración: «Dos veces durante el pasado siglo, fué Francia violentamente despojada, por la Prusia, de parte de su territorio: en 1816, la cuenca del Sarre; en 1871, la Alsacia-Lorena. Pero, sea cual fuere la fecha, es el mismo robo. Tenemos derecho, por lo tanto, a la misma reparación y a la misma restitución.»

Contra esa teoría, por todos conceptos muy discutible, protestan algunos socialistas franceses. La gran Prensa, por el contrario, continúa reivindicando para Francia el derecho a la «restitución de la cuenca del Sarre, asimilándola al derecho sobre la Alsacia Lorena.»

Estas pretensiones anexionistas de Francia, contrarias a los principios del Presidente Wilson, aceptados por la Entente, y que están en abierta oposición con el famoso Mensaje del 8 de Enero, donde solo se hablaba de la «restitución de la cuenca del Sarre por Prusia en 1871 en lo que concierne a la Alsacia Lorena», comienzan a causar tal inquietud en la opinión liberal americana, que no puede ya ocultar su descontento.

La gran revista «New Republic», que se inspira en las ideas wilsonianas, no vacila en decir a los franceses unas cuantas verdades.

«Si Francia—dice la «New Republic»—se aprovecha de la victoria de los aliados para anexionarse el valle del Sarre, su acto tendrá exactamente la misma significación moral y los mismos resultados internacionales que hubiera tenido la anexión, por parte de Alemania, de la cuenca de Briey.»

Eso sería un ejemplo evidente de una política de fuerza y de un nacionalismo de presa que es incompatible con toda comunidad internacional organizada... Los soldados americanos no irán a Francia para proteger la ocupación francesa del valle del Sarre.»

En el número del 11 de Febrero, contestando al «Temps», que, hablando de la Liga de las Naciones, decía: «Tenemos derecho a fundar la paz sobre otra cosa que sobre una hipótesis», la «New Republic» aconseja a Francia que acepte el plebiscito para Alsacia-Lorena; animándola, además, en su propio interés y en interés de la paz del mundo, a renunciar a la cuenca del Sarre.

«Esa anexión—añade—hará nacer amargos resentimientos en Alemania, porque no puede justificarse en nombre de otro derecho que el de la guerra.»

Es un puro sofisma pretender que eso no sería una verdadera anexión, bajo pretexto de que ese territorio pertenecía a Francia antes de 1815. Este territorio era entonces alemán, y desde tiempo inmemorial fué siempre territorio alemán. Si se encontraba bajo la dominación francesa, era únicamente porque la estrategia y la diplomacia francesa tenían la vía libre ante una Alemania dividida.

La verdadera razón por la cual Francia desea ese territorio es porque contiene minas de carbón que «acompañarán muy bien a las minas de hierro arrebatadas a Alemania con Alsacia Lorena.»

Los franceses son un pueblo lógico; tendrán que reconocer que el hecho de apoderarse del valle del Sarre les impedirá acudir a la moralidad internacional, si más tarde Alemania, cuando haya recobrado su fuerza militar, intenta recobrar no sólo la cuenca del Sarre, sino con ella las minas de hierro de la Alsacia-Lorena.»

SEPULCRO, BOVEDA o TERRENO que se desea comprar en el Cementerio de San Roque y San Rafael.

DE LOS MADRILES

Exacerbación anticaciquil

Los sucesos de Granada han venido a despertar dormidos y fervorosos rencores contra las tropelías caciquiles que en toda España se cometen a diario. Nos parece saludable esta campaña. No creemos en su eficacia, porque por desgracia, están muy arraigadas en nuestro país las organizaciones de los elementos caciquiles. Pero puede remover el ambiente, preparar los espíritus para próximas e inevitables evoluciones, y sobre todo frenar los impulsos de atávica regresión, que nunca faltan en ciertos bandos políticos y que estos suelen manifestar con persecuciones salvajes, agudamientos de la ley y parcialidades inciviles tan pronto tienen en sus manos los instrumentos del poder.

Conviene, sin embargo, precisar los términos de la cuestión en forma sincera. Nos parece injusta la cruzada promovida contra el cacique granadino señor Lachica, si de aquí no pasa. No Lachica no era el poder; era el instrumento. Y quienes merecen los tiros—hablamos en metáfora, naturalmente—son los que manejan ese instrumento.

No conocemos a ese señor; pero nos imaginamos que su contextura política será análoga a la de otros mangoneadores de provincias que, desgraciadamente, conocemos muy de cerca. Pues bien; si así es, la obra de Lachica ha de imputarse, más que a él, a quienes de ella se lucraron políticamente. Estos fueron, cabalmente, quienes la fomentaron y ampararon.

Y esta es la enjundia de la cruzada. Si se dirige contra los lugartenientes, el resultado que se obtenga será siempre mediocre. Lo importante sería asaltar las cumbres. En ellas está el auténtico fuego sagrado del caciquismo.

Pero sucede que los caciques máximos figen espanto ante los desmanes de los intermediarios, y aún se permiten el lujo de abandonarles en los instantes del clamor público. En ello hay cuquería, amañada con ingratitude y falacia. Y de las tres cosas estamos hartos los españoles.

Por si quisieramos una prueba del falso fervor que muchos quieren poner ahora en sus gestos anticaciquiles, ahí la tenemos con un proyecto de ley presentado a las Cortes: el relativo al reparto de consumos. Establéciese en él que los Municipios de una provincia, si así lo acuerda la Diputación provincial, podrán optar por el régimen anterior al tan manoseado decreto de 11 de Septiembre de 1918.

Ahora sólo se nos ocurre preguntar: ¿pero puede ser lícita la opción entre un sistema nuevo y un sistema arcaico, entre un régimen justo y otro inicuo? Entendemos que no; pero ahí está la oferta de opción en un proyecto de ley...

En el cual hay, por cierto, otra nota todavía más curiosa: se da a las Diputaciones provinciales la facultad de determinar el régimen económico... de los Municipios. Esto en los mismos días en que el ambiente autonomista nos ahoga; cuando hasta se habla de suprimir ciertas Diputaciones provinciales. Nada de ello obsta, sin embargo, y a esos organismos—presididos en potencia—según cruel frase de Coeta, se les quiere encomendar una nueva arm, con la cual podrán estrujar más y más a los miserios Municipios rurales...

José Calvo Sotelo.

Los que viajan

De la Gomera y los puertos del sur de esta isla han llegado a bordo del vapor «Fuerteventura» los siguientes pasajeros:

Don Salvador Padilla, don Manuel del Río, don Manuel Barrios, don Ignacio Megolla y otro, don Juan Esquivel, don Sebastián Montañez, don Manuel Paz y dos más, don Virgilio Delgado y 7 más, don Eleuterio Expósito y 3 más, don Andrés Díaz, don Antonio Martín y 5 más, don Santiago Cuadrado, don Vicente Pestano y 11 más, don Gonzalo Delgado y familia, doña Catalina Eder y familia, don Rumbaldo Gómez, don Florencio Martín y 3 más, don Casiano Brito y familia, don Rumbaldo Martín y familia, doña Leonor Marrero, don Victoriano García, don Manuel Polo, don Deogracía Guardia, don José Marquez y don Eduardo Alonso.

A bordo del vapor inglés «Ardeola» se embarcaron:
Para Liverpool.—Mr. Lt. V. Pérez y Mrs. Pérez.
Para Las Palmas.—Mr. Berg, Mr. F. Walton, don Juan Castro, don Gabriel Hernández y señora.

La parábola de Torres Altas

Nunca creí que el reparto pacífico de tierras de Torres Altas fuera un hecho real.

El forcejeo de los propietarios para defenderse se hubiera sentido no sólo en el juzgado de primera instancia y en el cuartelillo próximo de la Guardia civil, sino en la Prensa, en el Gobierno civil de la provincia y acaso en el Parlamento.

Antes de ser un hecho hubiera sido un escándalo y un motín.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado, por votos, el diputado del distrito.

El leguleyo y el diputado los hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado.

Y para vencer sus resistencias así, hubiera sido preciso el motín ruidoso.

Ha caosado honda impresión en toda España.

Los terratenientes se preguntaban azorados: ¿No es eso una mansa avanzada del bolchevismo?

Los jornaleros del campo comenzaban a preguntar un poco sombríos:

¿Entonces no es del todo una quimera eso del reparto social?

Muchos espíritus selectos, generosos abiertos a todo fresco viento de ideal, han pensado:

—¿Estaremos en presencia del nuevo régimen ideal de la propiedad rural? ¿Será eso lo que va a saciar la sed de justicia y nos va a traer la sñorada paz?

Esa es la impresión que nos ha hecho a los extraños. ¿Cuál habría sido la producción en el pequeño pueblo y sobre todo en las familias despojadas, y en las familias afortunadas, y en las familias preferidas? ¿Cómo es posible que todos hubieran reprimido su ansia de pregonar a los cuatro vientos la novedad desconcertante que en pocos días como por arte de encantamiento estaba cambiando sus hábitos y su suerte?

Y aun expropiados pacíficamente los forasteros, el cambio no se hubiera hecho tan llana y suavemente como el párroco de San Andrés del Ro cuenta

No es absurdo imaginar la expropiación voluntaria o más o menos forzosa de media docena de terratenientes abrentistas a los que se garantiza una razonable renta.

Pero este no es el caso de Torres Altas. Aquí habrían sido expropiados de la tierra todos los propietarios, hasta los del pueblo.

Los que conocen la psicología del labrador comprenderán al momento lo duro y difícil que hubiera sido persuadirles de que renunciaran a poseer y a cultivar las tierras heredadas, la

«terra patrum» que guarda como un relicario parte tan veneranda de la vida sentimental de sus antepasados. Desde el año 1907 esta planeada la concentración parcelaria. ¿Se cree que el labrador no comprende su conveniencia? Y, sin embargo, el curso no anda. La clave de esa paralización no es sólo económica, es principalmente afectiva. Los labradores del pueblo hubieran sido los más rebeldes a la reforma.

Finalmente también yo busqué los pueblos en el mapa y no los encontré.

A los que me preguntaban mi opinión, yo les decía:

Eso no es un hecho, sino un deseo; no es una historia, sino una parábola. En ella un escritor un poco místico, asiduo lector tal vez de los Libros Sagrados ha pretendido un ideal, lo que él ha creído un ideal. En vez de exponerlo en fórmulas generales y abstractas, lo ha recojido en un caso concreto que él desearía viviente y generalizado.

En vez de decir:

«La expropiación de la tierra por los Sindicatos agrícolas. La obligación, no por la ley, sino por el contrato libre. La indemnización al propietario, no en forma de capital, sino de renta equitativa. El usufructo de cada parcela, vinculado a una familia y hereditario. Igualdad de todas las familias de un pueblo ante el cultivo de la tierra», ha fingido un pueblo que había realizado todas esas fórmulas y que de acuerdo con ellas habían reformado el régimen de su propiedad. Para demostrar que esa reforma, así imaginada, era ideal, él cuenta que ha sido fácil y libre y que ha traído a todo el pueblo satisfacción interior, bienestar y paz.

En esta forma amena y sensible exponía Jesús al pueblo los más sutiles, elevados y entonces revolucionarios principios de moral.

Y el pueblo los comprendía. No es una realidad, sino una ficción; no es la crónica de un hecho revolucionario, sino una parábola oriental y un *batón d'essai* que un párroco observador e inquieto ha echado a volar a la vista de España.

Y asombra lo alto que voló y el éxito que ha tenido.

Terrateniente: no os regocijéis demasiado pronto de que ese reparto de tierras sea una patraña. No podéis asegurar ya que no se haya despertado en la sociedad en que vivís el vago e inquietante anhelo de que sea una realidad.

Y en esas nubecillas principian las tormentas.

Severino Aznar.

Teatro municipal

Cobardías

La comedia de Linares Rivas estrenada anoche en nuestro coliseo es verdaderamente grandiosa, como muy bien la calificaban los programas.

Es una obra de tendencias en extremo educativas en donde se muestra en perfecto relieve la sana intención de su autor de presentar al público escenas de la vida real, escenas de esas que se desarrollan en el mundo que vive pendiente de su linaje y que lo sacrifica todo a costa de un honor mal entendido y ridículo. Linares Rivas nos muestra una de las múltiples familias castellanas ahitas de nobleza y de miserables ambiciones.

A una pobre madre, amantísima de sus hijos y que ciega de paternal amor lo sacrifica todo en aras de su equívoco cariño; nos presenta a una mártir de los vicios de un ser inútil e imbecil que odia al trabajo por que lo cree indigno de él y repudia todo lo que sea laboriosidad y comercio.

Linares Rivas con el látigo de su inspiración hierre al orgullo desmedido y a la vanidad inútil y visible.

«Cobardías», es una verdadera maravilla del arte escénico cuyo principal fin es colocar ante los ojos de todos los hombres la afirmación de que son inútiles los linajes sin oro y que los ciegos pergaminos blasonados no lucen ni brillan sin que les acompañe el cheque o el billete de banco.

Verdad muy amarga, pero verdad al fin!

En el desempeño de la obra se distinguen particularmente el señor de Llano que interpreta magistralmente el papel de Figueredo, el noble y sensato comerciante, que ha sabido luchar con la vida y conquistar el bienestar más grande, pero a quien solamente el amor a una mujer le hace vacilar y variar la ruta de sus principios, muy bien la señora Banquer, Magistral la señora Estrada. Acertadísimo el señor Torrecilla.

Sánchez Bort y demás artistas perfectamente.

Reciba toda la compañía en general nuestros más sinceros parabienes por el éxito obtenido en el estreno de anoche.

Para hoy se anuncia la reprise de la farsa cómica en 3 actos de Miss Margarito Mayo, adaptación española de Federico Reparaz titulada «Lluvia de Hijos» basada en la obra «Babymine».

Se anuncia para muy pronto el beneficio del primer actor y director don Luis de Llano con el magnífico drama de Echeagaray «De Mala Raza». Será un éxito más que sumar a los obtenidos por el simpático actor.

P. Tarca.

Registro civil

NACIMIENTOS

María del Carmen López Hernández.

DEFUNCIONES

José Martín Rodríguez de esta capital, de 28 años de edad, estado casado, calle Particular de Padrón 12. Bernarda Viera, de 89 años de edad, natural de Agaete, viuda, Consolación.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SUCESOS

Herido leve

Ayer se produjo Diego Gutiérrez Castillo de 10 años de edad, dos heridas contusas situadas en la región bucal, una de forma irregular en la comisura izquierda y otra en el borde y cara vestibular del labio superior, de pronóstico leve, de las cuales, fué afeitado en la Casa de Socorro.

LA SEÑORA
Doña María Luisa G. de Ara y Mendizábal
DE CLAVIJO

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica
Su viudo don José Clavijo y Clavijo, su padre don Narciso G. de Ara y Calzadilla, sus hijos, hermanos, tos, primos y demás parientes;

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al entierro que tendrá lugar, a las 4 de la tarde del día de hoy, partiendo de la casa mortuoria calle de Suárez Guerra núm. 36 al Cementerio de San Rafael y San Roque, favores que agradecerán eternamente.
Santa Cruz de Tenerife 11 de Marzo de 1919.

El duelo se despide frente al Hospital civil

No se reparten esquelas

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

LA INFORMACION PRENSA ASOCIADA
PENINSULA

Los accionistas del Banco de España
Madrid 9-23'40. (Recibido después de cerrada nuestra edición de ayer).—En la junta general celebrada hoy por los accionistas del Banco de España, se trató de la limitación impuesta al Banco para las compras de oro por el consorcio bancario.

Se acordó conceder mensualidad y media de gratificación a los empleados y poner a disposición del Consejo 150 mil pesetas para distribuir las entre los empleados y sus familias y destinar 700 mil pesetas para enjugar el déficit existente en la caja de pensiones del mencionado personal.

No habrá huelga en Madrid
La huelga general anunciada por los obreros de Madrid no se planteará porque sus organizadores han estimado que solo serviría para agravar la situación y contribuir a la mayor carestía de los artículos.

Además entre los sindicalistas catalanes y los obreros madrileños no existe la menor conexión que pudiese determinar el movimiento.

En la Casa del Pueblo
La animación en la Casa del Pueblo era igual a la de anteriores domingos.

En las reuniones celebradas por algunos gremios no se mostraron tendencias encaminadas a la adopción de medidas extremas.

Un significado socialista decía que la huelga general era contraproducente, porque la mayoría de las sociedades están pendientes de que los patronos acepten las mejoras presentadas.

Las compras de trigo
Los sindicatos harineros de Baleares y Canarias podrán hacer sus compras en las respectivas provincias y en todas las de la Península que están clasificadas como productoras de trigo en el número primero de esta Real orden, pero no podrán salir del término municipal respectivo las cantidades de trigo que adquieran, sin un permiso especial que concederá el Ministro de Abastecimientos, si a su juicio procede otorgarlo.

Uno por otro
Madrid 10-20. (Recibido a las 2).—El Subsecretario de Gobernación nos manifestó que había sido nombrado Gobernador de Murcia, el Sr. Boente, que actualmente desempeña el mismo cargo en Sevilla, pasando al Gobierno civil de la capital sevillana, el Sr. Bermejo, que lo era de la primera de las poblaciones citadas.

Heridas graves
También nos informó el señor Lladó de que según noticias de Barcelona, se encuentran en grave estado, varios de los heridos por la bomba que explotó ayer en aquella capital.

Un Gobernador que no contesta
Las últimas noticias de Córdoba contienen buenas impresiones.

A punto fijo no se sabe si los

obreros han entrado al trabajo, pues el Gobernador no ha acudido al aparato al ser llamado por el Subsecretario.

Los patronos constructores
El Jefe del Gobierno recibió a una comisión patronal del ramo de construcciones, quienes le hicieron entrega de las conclusiones por ellos acordadas.

Estas serán estudiadas en el Consejo de esta tarde.

Causa por asesinato
El Conde confirmó que en la Ciudad Condal había gran expectación por conocer el resultado de la vista de la causa por asesinato, que se verificará hoy.

Lo del valle de Arán
Refiriéndose el Presidente del Consejo al asunto del valle de Arán, denunciado por «La Correspondencia de España», dijo que el viaje de Cruppi, que vive en aquellos alrededores, carecía del objeto que se le atribuye.

Añadió que Cruppi había protestado de la supuesta finalidad de su viaje, pues se limitó a hacer una visita.

Dictador
Con respecto a la dictadura que preconizan algunos periódicos, dijo el Conde, que él no había nacido para dictador, sino que aspira a gobernar en los tiempos actuales, cuyas dificultades son aún mayores que las que habían de crearsele siendo dictador.

Los exportadores de naranjas
Una comisión de exportadores de naranjas, le visitó esta tarde, para enterarse del estado de las negociaciones del convenio comercial con Francia, protestando de que no se llegue a ultimar por imposiciones de los catalanes para colocar sus tejidos en la vecina república.

Fallecimiento
Esta tarde ha fallecido en Madrid el Padre Garzón, de la Compañía de Jesús.

La causa del capitán Voyer
Hoy se reunió el Tribunal militar del Supremo, para ver y fallar definitivamente la causa seguida contra el capitán Voyer.

Presidía el tribunal el General Primo de Rivera.
El Fiscal pedía un año, ocho meses, veinte días y 165 pesetas de indemnización, por el primer delito, y catorce años, ocho meses y 2 mil pesetas, por el segundo.

El abogado defensor leyó un brillante informe demostrativo de la inculpabilidad de su patrocinado.

El Consejo se retiró a deliberar.

Después de la explosión
Dicen de Barcelona que un numerosísimo público visitó esta mañana, el lugar donde explotó anoche la bomba.

En el lugar del suceso se ven grandes charcos de sangre.
Los obreros reparan la fachada del edificio frente al cual ocurrió la explosión.

El infame atentado ha causado honda indignación en toda la ciudad.

Los comentaristas aseguran

que el atentado iba dirigido contra la fábrica del gas.

Otra vez en huelga
Comunican de Córdoba que la huelga de aquella capital continúa en igual estado.

Los tipógrafos y dependientes de comercio prometieron entrar hoy al trabajo, como así lo hicieron, pero al medio día lo abandonaron nuevamente.

Un numeroso grupo recorrió las calles invitando a cerrar al comercio.

La impresión dominante es la de que se tardarán algunos días en restablecer el orden.

Los servicios especiales siguen asegurados.

Accidente en Cuatro Vientos
En el aeródromo de Cuatro Vientos ocurrió hoy un trágico suceso.

El monoplano en que verificaban un vuelo los capitanes Balseiro y Claro, cayó desde una gran altura, matándose sus tripulantes.

El Ministro de la Guerra se personó en el lugar del suceso, apenas tuvo conocimiento del mismo.

Se va solucionando
La huelga de Córdoba parece va tomando mejor cariz.
Algunos obreros han entrado hoy al trabajo.

CAMBIOS
Londres 23'79
París 87'90

Del Extranjero

ALEMANIA

La psicología del hambre
En un artículo de fondo que con el título «Huelga general y psicología del hambre» publica el «Berliner Tageblatt», se ocupa del estado psíquico de los obreros de Berlín.
Dice el referido periódico: «La mayor parte de estos obreros, que forman los consejos de obreros, son personalmente hombres del todo honestos y protestarían con mucha razón, si alguien dijese que tenían las más mínimas relaciones con la gentry de la capital.

El obrero berlinés podrá ser tan radical como quiera, pero siempre quedará el hombre bonachón y bien pensado que de antaño era. Lo que hoy hace ser susceptible a una discusión tranquila y clara de los hechos a una gran y desgraciadamente cada día más creciente parte de los obreros berlineses es la aparición de un afán de diversión desenfrenada y embriagante, que se exterioriza ahora en anchas capas de la población.

Es solo el temor receloso al porvenir. El obrero cree ver con toda claridad, que nuestra vida económica va camino de una completa ruina y no cree ya en una nueva regeneración.

«Nada ya sirve; de todos modos nos arruinamos» son las frases, que en estos días oímos pronunciar constantemente y si vemos en las calles los hombres demacrados, las mujeres fatigadas y los niños raquíticos, en cuyos ojos se les conoce la gran falta de alimentación encontramos en parte la explicación de este espíritu de desesperación. Lo que hoy sufrimos es en su mayor parte nada más que una psicología del hambre, que no ataca solo a aisladas personas sino a la población en masa. Por este motivo no sirven en este caso para nada los mejores discursos, aunque los pronuncie un Cicerón o Mirabeau, sino únicamente, como dijo en el siglo pasado Enrique Heine, lógica de sopa con motivos de puchero y citaciones de saichichas de Francfort.

Si los aliados tuvieran el menor rastro—no digamos de humanidad—sino de comprensión psicológica, entonces ya debían haber pensados hace tiempo como se puede dominar esta epidemia de hambre bolcheviquista.

Los bolcheviquis que eren adueñarse del mundo.
Noticias de Liban dicen, que cuando fué recuperado Windan se encontraron en aquella población grandes cantidades de hojas volantes, bolcheviquistas, en las que se decía: Desde la Prusia oriental viene en nuestra ayuda el ejército spartaquista alemán. Kiel, Königoberg y otras ciudades de Alemania están ya en poder del los obreros revolucionarios alemanes. Ya no está lejano el día, en que la llama revolucionaria, cuyo resplandor se ve en todas partes del cielo, prenderá en todo el mundo.

Sangrientos combates se libran en las calles, no solo en Alemania sino también en Inglaterra, Rumania, Italia y otros estados y en muchas ciudades de América se han nombrado ya consejos de obreros.

También estas hojas pruebas, que los potentes bolcheviquistas no piensan hacer alto en la frontera de Alemania, sino que el imperialismo bolcheviquista trata de obtener el dominio del mundo por todos los medios posibles.

De la Agencia Reuters

Gibraltar, 9.
París, 9 de Marzo.—El Mariscal Foch presentó ayer al Consejo de los Diez, las condiciones militares para

la Paz. Estas incluyen el desarme de Alemania hasta dejarle solamente 20 divisiones de a 10 000 hombres cada una. De ellas, 15 son de infantería y 5 de caballería.

También se colocan numerosas restricciones en la fabricación de toda clase de material de guerra y se limita el minimum el uso militar y comercial de los aeroplanos.
Las condiciones navales de Foch, que se hallan actualmente bajo estudio del Consejo, no solo exige la completa supresión del equipo submarino de Alemania, sino la terminación de toda guerra submarina.

Provisionalmente se ha acordado que Wilson desembarque en Brest el día 13 de Marzo y siga directamente a París.

Notas municipales

Toma de posesión
Ayer se dió de alta en su cargo el Alcalde propietario Sr. Mandillo, cesando en el desempeño interino de la Alcaldía el Sr. Rumeu, quien se ha vuelto a hacer cargo de la jurisdicción del primer distrito.

Comida íntima
Los concejales de las minorías conservadora y liberal de este Ayuntamiento obsequiarón el domingo, con una comida íntima, al que hasta ayer fué Alcalde accidental don Juan Rumeu.

Dicho acto tuvo lugar en el Hotel Orotava.

Junta de Asociados
Bajo la presidencia del Sr. Mandillo y asistencia de los concejales señores Crosa, Benítez, Rumeu y el vocal asociado Sr. Moloway, se reunió ayer tarde la Junta municipal de Asociados con objeto de continuar la discusión de los presupuestos.

La presidencia, después de saludar a la Junta, dió cuenta del fallecimiento del malogrado joven don Sixto Fernández del Castillo, concejal del Ayuntamiento, dedicándole sentidas frases necrológicas. Propone levantar la sesión en señal de duelo y que se comunique el pésame a los familiares del finado, acordándose así.

Por la higiene

El Sr. Rumeu ha dirigido un oficio a la Junta de Casas baratas recabando su concurso en las gestiones que se hacen por la Alcaldía para obligar a los propietarios de fincas urbanas a que realicen en las mismas las reformas de higiene que se les ha ordenado por la Inspección de Sanidad.

El trigo

El Alcalde Sr. Mandillo dirigió ayer un telegrama al Sr. Ministro de Abastecimientos aplicando su intervención para que no se prohíba la exportación de trigo con destino a esta Capital, dado que tal prohibición causaría notorios perjuicios por no haber existencias de dicho cereal en plaza.

Comisiones

Para informar varios expedientes se reunió la Comisión especial de Hacienda.

Subasta suspendida

La subasta parcial de aguas anunciada para ayer fué suspendida por no disponerse, para aquel fin, de agua sobrante del abasto público.

Notas marítimas

Cereales y aceite

De Sevilla directamente llegó ayer el vapor «Cirilo Amorós» de la Compañía Taanmediterránea que trae para esta plaza un cargamento consistente en 1000 toneladas de cereales y aceites.

El Villarreal

Este vapor regresará hoy de Las Palmas, y saldrá esta noche para Barcelona con escala en Casablanca llevando cargamento de frutos del país.

El «Fuerteventura»

Con 87 pasajeros llegó anteanoche de la Gomera y Sur de Tenerife el vapor correo interinsular «Fuerteventura» que salió ayer a la 10 de la mañana para Las Palmas.
Mañana a la tarde regresará de dicho puerto, saliendo por la noche para el Puerto de la Cruz, Garachico y la Palma.

Vapor frutero

De Vallehermoso (Gomera) llegó ayer el vaporcito de Pyffes «Mariposa» con cargamento de frutos del país para trasbordarlo con destino a los mercados europeos.

Mercancías

Con carga general llegó ayer de Las Palmas el pallebot español «Joven María Candelaria».

Buques despachados ayer

—Vapor español «Fuerteventura», para Las Palmas, con carga general.
—Vapor español «Mariposa», para Garachico, en lastre.

TREN DE PLANCHADO

DE

Cleto Delgado

Calle de Pérez Galdós (antes San Lorenzo) núm. 25.

El dueño de éste antiguo y acreditado taller pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que de nuevo se encuentra trabajando con la misma prontitud y esmero que de antiguo tiene acreditado.

ADHESION PERSONAL

Rumeu, en la alcaldía

Bajo estos títulos y suscrito por nuestro compañero en la prensa don Policarpo Niebla, aparece en «El Imparcial» de ayer un atinado artículo del que con gusto reproducimos los siguientes párrafos:

«Por iniciativa de la minoría liberal de este Ayuntamiento, ayer fué obsequiado con un almuerzo en el restaurant «Villa Benítez», por sus colegas, los concejales monárquicos, el hasta ese día alcalde accidental, don Juan Rumeu y García.

Este acto tiene, a mi juicio, la significación de una reiterada afirmación monárquica. Ya pesar de mi modestia y de mi radical diferencia política con el señor Rumeu, me congratulo mucho al poder tributarle un sentido y entusiasta aplauso por su actuación, sinceramente monárquica, desde el alto sitio que ha ocupado y por la firmeza en sus convicciones, no obstante la ruda y destemplada campaña con que ha sido combatido por nuestros adversarios comunes, porque era material y espiritualmente necesario que estos se convencieran de que la mayoría municipal es monárquica y de que un monárquico regía los intereses comunales de Santa Cruz de Tenerife.

Como monárquico y, por consiguiente, como anti-republicano de toda mi vida política, y sin hablar en nombre de nadie sino en el mío propio, me permito insistir en que la orientación del señor Rumeu, sin faltar, claro está, ni a la ley ni siquiera a la particular consideración que todos sus compañeros le han merecido, es la que lleva en sí un sentimiento de fortaleza monárquica en este pueblo donde, por errores políticos que en otras ocasiones he señalado, los enemigos del régimen alcanzaron posiciones a las que nunca hubieran llegado si los monárquicos, desechando rencores, meramente personales, hubieran anticipado esa aproximación a la que hoy asisto con todos los fervores de un convencido y todos los entusiasmos de una consecuencia jamás entibiada.»

SOLICITO AGENTES

para la venta de una muy notable invención, consistente en unos depósitos inexplosibles e inflamables, patente italiana, para el almacenaje de bencina y demás líquidos combustibles, de los cuales tengo ya vendido en España y Marruecos. Representante general para España y colonias, don Luis Regordosa Planas, calle Universidad, 84. 2.º, 1.º, Barcelona.

Pérdida: Se ruega a la persona que haya encontrado el fondo de un farol de automóvil, lo entregue en la Casa de Salud del Dr. Rodríguez López, donde será gratificada.

VACUNA SUIZA

Se ha recibido en la Farmacia Doctor Serra

Ecós de Sociedad

Enfermo

A la Clínica del Dr. Rodríguez López ha sido conducido en estado grave el señor don Anastasio Díaz Rodríguez con una úlcera perforada de estómago.

A pesar de su avanzada edad la operación se le practicó con resultado satisfactorio.

El enfermo se encuentra en período de franca mejoría.

Operación

Ayer sufrió una delicada operación en la clínica del Dr. Costa nuestro distinguido amigo don Sergio Logendio.

El resultado de la operación fué satisfactorio.

Hacemos votos por el pronto y total restablecimiento del enfermo.

Natalicios

La señora esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Prats y Bergadá ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Sea enhorabuena.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora esposa del distinguido letrado don Antonio Lara.

También ha dado a luz sin novedad un niño la señora doña Ignacia González Guerra, estimado amigo nuestro.

La señora esposa del Cónsul del Uruguay don Mario García Cames dió ayer a luz un niño.

Necrológica

Ayer se verificó en esta capital el sepelio del estimado joven don José Martín Rodríguez, cuyos prolongados y acerbos padecimientos tuvieron doloroso término en la tarde del domingo.

El finado era un operario inteligente y probo que durante bastante tiempo estuvo al frente del taller de encuadernación de la Librería y Tipografía Católica.

Por su honradez y laboriosidad se había hecho acreedor al aprecio de cuantos le trataron.

Descansen en paz el infortunado joven y sepan su padre nuestro estimado amigo don Pedro Martín Padrón, su viuda y demás familiares que los acompañamos en su justo sufrimiento.

Necrológicas

Repentinamente dejó ayer de existir en esta capital el joven concejal de la minoría republicana de este Excmo. Ayuntamiento, don Sixto Fernández del Castillo, cuyo prematuro y doloroso fin ha causado penosa impresión no sólo entre las numerosas amistades de la distinguida familia del muerto, sino también entre todas las personas que lo conocían y se sorprendieron ayer tristemente al saber que la muerte lo arrebatara a la vida en plena juventud y sin que delatara alguna hubiera hecho presentir la proximidad de la irremediable desgracia.

Era el finado, joven correctísimo y digno, muy apreciado y distinguido en nuestra Sociedad por la bondad de su carácter y la excelencia de su trato.

Al pedir a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma, hacemos presente a sus atribulados padres y demás familiares la sincera expresión de nuestro pésame.

Confortada con los auxilios espirituales, en la madrugada de hoy dejó de existir en esta capital, la joven señora doña María Luisa G. de Ara y Mendizábal de Clavijo, esposa de nuestro distinguido amigo don José Clavijo y Clavijo.

El fatal desenlace de la enfermedad que aquejaba a la joven señora, ha de causar seguramente hondo sentimiento entre sus numerosos amistades, pues las bellas prendas de carácter y afable trato que la adornaban habían hecho que se conquistara las simpatías de todos cuantos tuvieron el gusto de tratarla.

A sus familiares y en particular a su desconsolado esposo y a su padre don Narciso G. de Ara y Calzadilla, le enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, al mismo tiempo que aplicamos a nuestros lectores eleven una oración al Señor por el alma de la finada.

Compañía Eléctrica e Industrial

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SOCIEDAD ANONIMA)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el lunes 31 del corriente mes de Marzo, a las dos de la tarde en el Sede Central de Bruselas, 80 rue du Nord.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 Diciembre 1918.
 - 2.º Aprobar la gestión de los Administradores.
 - 3.º Nominación de Administradores.
 - 4.º Comunicaciones diversas.
- Santa Cruz de Tenerife, Marzo 10, de 1919.
- El Director Gerente,
M. François.

Cooperativa Civico-Militar

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento social, se convoca a los señores socios para celebrar Junta General ordinaria el domingo 16 del corriente mes a las dos y media de su tarde en el salón de sesiones de «La Beneficencia» (Ruiz de Padrón, número 13).

Desde el día de hoy las cuentas y balances anuales se hallan a disposición de los señores socios en las oficinas de la Sociedad.

Se advierte que con arreglo al artículo 51 se podrá deliberar y tomar acuerdos cualquiera que sea el número de los asistentes, treinta minutos después de la hora de la citación.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Marzo de 1919.

V.º B.º
El Presidente,
Francisco Menéndez.

P. A. de la J. D.
El Secretario,
Francisco Rael Luengo

Orden del día

Lectura y aprobación de la memoria y balance del año 1918.

Elección de los Sres. Socios que han de sustituir a los que cesan de la Junta Directiva, por las causas siguientes:

Por precepto reglamentario:
1.º Vicepresidente, don Luis Arimany; Tesorero, don Agustín Guimera y del Castillo Valero; Vocales, don Juan Rumeu, don Salvador Iglesias y don Vicente Martínez.

Por dicho motivo y renuncia el Vicepresidente don Luis González de Bustos.

Por traslado el 2.º Vicepresidente don Leopoldo Cabrera.

Mociones o proposiciones presentadas por los Sres. Socios.

Se vende

la casa y huerta de la calle de Numanca núm. 4-1.º por la mitad de su valor, por tener que ausentarse su dueño.

Informará de 1 a 3 en la citada casa, su dueño don Ramón Gutiérrez.

El Tren de la vida

FOR CURRO VARGAS
De venta en la Librería Católica.